

# FEMA extiende la fecha límite para solicitar asistencia de FEMA por Helene

---

Release Date: noviembre 9, 2024

**RALEIGH, N.C.** - Se extendió la fecha límite hasta el 7 de enero de 2025 para que los residentes de 39 condados en Carolina del Norte soliciten Asistencia Individual de FEMA luego de la tormenta tropical Helene.

Los propietarios de viviendas e inquilinos en los siguientes condados pueden ser elegibles para asistencia financiera de FEMA para necesidades graves, desplazamiento, reparaciones básicas a la vivienda, pérdidas de propiedad personal y otros gastos relacionados al desastre no asegurados o no cubiertos por completo: los condados Alexander, Alleghany, Ashe, Avery, Buncombe, Burke, Cabarrus, Caldwell, Catawba, Cherokee, Clay, Cleveland, Forsyth, Gaston, Graham, Haywood, Henderson, Iredell, Jackson, Lee, Lincoln, Macon, Madison, McDowell, Mecklenburg, Mitchell, Nash, Polk, Rowan, Rutherford, Stanly, Surry, Swain, Transylvania, Union, Watauga, Wilkes, Yadkin y Yancey, al igual que la Eastern Band of Cherokee Indians de Carolina del Norte por pérdidas relacionadas a la tormenta tropical Helene.

Los sobrevivientes del desastre que aún no han solicitado asistencia a FEMA deben solicitar en línea en [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es), la manera más rápida de solicitar. Los sobrevivientes también pueden solicitar a través de la [aplicación móvil de FEMA](#) en dispositivos móviles o llamar a la Línea de Ayuda de FEMA libre de costo al **800-621-3362**. La Línea de Ayuda opera todos los días y la ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Las personas que usan un servicio de retransmisión, teléfono con subtítulos u otro servicio deben darle al representante de FEMA el número para ese servicio. Para ver un video accesible sobre cómo solicitar, visite [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual](#).



**FEMA**

Page 1 of 1